

Concejo de Niñas y Niños 2023

La Intendencia de Montevideo a través de la Secretaría de Educación para la Ciudadanía, busca promover la educación ciudadana y el conocimiento de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía en todo el departamento de Montevideo. Teniendo como uno de sus objetivos, desarrollar y fortalecer la educación en ciudadanía; implementando propuestas socioeducativas que promuevan el derecho a la participación y el derecho a la ciudad por parte de sus habitantes en general, y de niños, niñas y adolescentes, en particular.

Habiendo sido firmada y ratificada la Convención de los Derechos del Niño por parte del Estado uruguayo, el Gobierno Departamental de Montevideo contribuye a cumplir con los compromisos asumidos, con énfasis en lo redactado en los artículos 12 y 13 de la mencionada Convención; los cuales reconocen que las niñas y los niños tienen derecho a formar un juicio propio, a expresar su opinión libremente sobre los temas que les interesen, así como a ser escuchadas y escuchados por los adultos, teniendo en cuenta su opinión (Naciones Unidas, 1989).

La Intendencia de Montevideo adhiere desde 1999 a la Carta de Ciudades Educadoras, y en consonancia con los principios de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, viene desarrollando políticas públicas con el objetivo de promover valores democráticos que fomenten la participación de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva crítica y constructiva.

En este sentido, durante el año 2023 se desarrolló el Programa Concejo de Niñas y Niños; en el cual participaron estudiantes de quinto año de tres escuelas de Montevideo: Escuela N° 208 (Municipio G), Escuela N° 255 (Municipio F) y Escuela N° 326 (Municipio D).

Concejo de niñas y niños buscó promover la participación y la sensibilización en derechos, a través del desarrollo de talleres lúdico recreativos, en los cuales se trabajó temáticas referidas a los derechos de las infancias, democracia, participación ciudadana y representatividad; salud alimentaria, ambiente, salud sexual y reproductiva, bullying, equidad de género, etc; estimulando la imaginación, la reflexión y la elaboración colectiva de propuestas para mejorar su barrio y la ciudad.

La propuesta buscó propiciar espacios de reflexión donde los niños y las niñas fueran escuchados, desarrollando un pensamiento crítico que les permita intercambiar, proponer y argumentar sus propias ideas.

Una vez finalizado el ciclo de talleres en los centros educativos (el cual comprendió el desarrollo de 12 talleres en cada institución), se eligió una delegación paritaria de representantes, electos/as por sus compañeros y compañeras mediante voto secreto, quienes concurren a una jornada de integración entre las y los representantes de cada centro educativo, con el fin de intercambiar sobre las diversas propuestas elaboradas por cada institución. Propuestas que también fueron presentadas por ellas y ellos, en una sesión especial de la Junta Departamental de Montevideo, ante Ediles y Edilas, Directores y Directoras de la Intendencia de Montevideo.

Las propuestas de niñas y niños estuvieron vinculadas a la necesidad de espacios públicos accesibles y seguros, donde puedan desarrollar actividades recreativas y deportivas de forma gratuita, que incluyan juegos para niños y niñas con discapacidad, canchas de básquetbol, vóleybol y fútbol, estaciones saludables y espacios para concurrir con animales; que promuevan la integración social, el encuentro y el esparcimiento.

Además, presentaron la necesidad de contar con refugios para animales en sus barrios, que sean espacios que aloje a las mascotas, donde se las cuide, alimente y cure, y además se fomente la adopción responsable.

Por otra parte se presentaron propuestas vinculadas a la seguridad vial, mejora de la iluminación, y la necesidad de cruces peatonales y sendas peatonales para acceder de manera segura a la escuela, y cámaras de videovigilancia, como forma de contribuir a mejora de seguridad en sus barrios.

También expresaron su preocupación por las personas en situación de calle, por las niñas y niños más pequeños que no concurren a la escuela y no siempre tienen asegurado el acceso a la alimentación, y la violencia que viven en sus barrios, la falta de empleo y de oportunidades, problemáticas sociales que las y los atraviesan.

La Intendencia de Montevideo se encuentra trabajando en el cumplimiento de varias de sus propuestas, las cuales se estarán haciendo efectivas durante el 2024

Este año mantendremos el programa trabajando con las mismas instituciones, generando un proceso de educación ciudadana y un incentivo hacia la participación activa de niñas y niños como sujetos de derechos.







El semáforo de los derechos

Luz roja: Derechos vulnerados
Violencia, acoso, maltrato,
abusos, discriminación.

Luz amarilla: Señales de alerta
Humillación, falta de respeto,
comunicación agresiva.

Luz verde: Derechos respetados
Convivencia respetuosa, vida libre
y sin violencia, conocer nuestros
derechos y ponerlos en práctica.

Secretaría de Educación para la Ciudadanía

Intendencia Montevideo

Agenda
Calidad
de la Lectura
Numeración
Ciudadanía
Escritura

3) Cuanto mayor es la parte que repasa



